

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 133 Fecha: 23/08/2019 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180021500	Ordinario	NELSON NAPOLEON GAMEZ PALACIOS	DALINSO SMITH RAMIREZ CASAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.766-REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO , PARA LO CUAL SE FIJA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LA 9:00AM, SE LES INDICA A LOS APODERADOS JUDICIALES QUE EN LA FECHA ANTERIOR SE ADELANTARA SEGUIDAMENTE LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, POR LO TANTO DEBERAN COMPARECER CON LAS PRUEBAS QUE PRETENDAN HACER VALER, SE ORDENA REQUERIR AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE QUIBDÓ PARA QUE A COSTA DEL SEÑOR NELSON NAPOLEON GAMEZ PALACIOS SE SIRVA EXPEDIR COPIA DEL PROCESO DE PETICIÓN DE HERENCIA 2012-290	22/08/2019	1	Ver.
27001310500120190000700	Ordinario	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ -SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD -COMFACVOCO,COMPARTA	Auto obedézcse y cúmplase SUST.413-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 24 DE JULIO DE 2019	22/08/2019	1	Ver.
27001310500120190002100	Ordinario	MIREYA IBARGUEN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.414-REPROGRAMAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO, PARA LO CUAL SE FIJA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019A LAS 2:00PM	22/08/2019	1	Ver.
27001310500120190002300	Ordinario	MARTIN HERNAN OREJUELA MOSQUERA	COLFONDOS-COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.765-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 24 DE JULIO DE 2019 ,DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE Y LA CANCELACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTION JUDICIAL JUSTICIA XXI.	22/08/2019	1	Ver.
27001310500120190002900	Tutelas	FLORENTINA LEMOS ORTIZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FIDUPREVISORA S.A.	Auto pone en conocimiento SUST.412--PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INCIDENTISTA DEL ESCRITO VISTO A FOLIOS 22 AL 26 LO MANIFESTADO POR EL DR. ANTONIO YESID MACHADO MONARES, SECRETARIO (E) DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	22/08/2019	1	Ver.

ESTADO No. 133		Fecha: 23/08/2019				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190006200	Tutelas	ANGEL MARIA QUINTO HURTADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONSTRIBUCIONES PARA FISCALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL -U	Auto requiere SUST.411-REQUIERASE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD INCIDENTADA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL-UGPP, PARA QUE DENTRO DE LOS 2 DÍAS SIGUIENTES A ESTE VREQUERIMIENTO ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA 44 DEL 12 DE ABRIL DE 2019, PROFEIDO POR ESTE DESPACHO RESPECTO A EMITIR UNA RESPUESTA DE FONDO FRENTE A LA SOLICITUD DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018, PRESENTADO POR EL ACCIONANTE SEÑOR ANGEL MARIA QUINTO HURTADO	22/08/2019	1	Ver.
27001310500120190007100	Ordinario	SILVIO EMILIANO GARCES MOSQUERA	COLPENSIONES-PORVENIR-	Auto obedézcase y cúmplase INTERL764-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 24 DE JULIO DE 2019, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE Y LA CANCELACIÓN DE LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTION JUDICIAL JUSTICIA XXI.	22/08/2019	1	Ver.
27001310500120190009200	Ordinario	ANA FELICIA MURILLO VALOYES	COLFONDOS-HORTENCIA GUTIERREZ MENA	Auto Admite Llamamiento INTERL.767-ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HACE EL DEMANDADO, PARA SER VINCULADO AL PRESNTE ASUNTO LA EMPRESA MAFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DEL LLAMADO EN GARANTIA MAFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. DEL CONTENIDO DE ESTA PROVIDENCIA Y CORRASELE TRASLADO DEL ESCRITO QUE LO LLAMA EN GARANTIA POR EL TERMINO DE 10 DIAS, APLAZAR LA AUDIENCIA QUE ESTABA PROGRAMADA EN EL PRESENTE TRAMITE PARA EL DÌA 30 DE AGOSTO DE 2019, HASTA TANTO SE CUMPLA CON LA DEBIDA VINCULACIÓN DEL LLAMADO EN GARANTIA	22/08/2019	1	Ver.
27001310500120190018300	Ordinario	CARLOS ALBERTO PINO MARTINEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BOJAYA -CHOCO-	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.763-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ , CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDANDA,REMITASE LA PRESENTE DEMANDA LABORAL INSTAURADA POR CARLOS ALBERTO PINO MARTINEZ, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BOJAYA, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE SEA REPARTIDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEKL CIRCUITO DE QUIBDÒ, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÓN	22/08/2019	1	Ver.

ESTADO No. 133		Fecha: 23/08/2019				Página: 3	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 23/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO